



**Expediente nº:** 2253/2024

**Asunto:** ANUNCIO LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

En relación con el expediente para la provisión de una plaza de Encargado de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Torrelodones por concurso-oposición, en procedimiento de promoción interna, incluida en la Oferta de Empleo Público del 2024, cuyas bases específicas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 20 de mayo de 2024 y las mismas se han publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid mediante anuncio nº 133 del 5 de junio de 2024 y, según resolución de la Concejala Delegada de Recursos Humanos firmada digitalmente el 27 de agosto de 2024, se ha acordado lo siguiente:

“1º.- Aprobar las siguientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Encargado de Obras y Servicios:

Admitidos:

DNI	Apellidos y nombre
XXX207XXX	GOMEZ CASTUERA, CARLOS
XXX543XXX	INES PASTOR, RODRIGO

Excluidos: Ninguno.

2º.- Publicar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos en la Sede Electrónica, el tablón y página web del Ayuntamiento de Torrelodones, y publicar el anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con indicación de que:

A) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

B) Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.”





Ayuntamiento  
de  
Torrelodones

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Cód. Validación: 7EJSTLMND6ERXWFWAE6RAWHAT  
Verificación: <https://sede.torrelodones.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

